



2022 – “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional y por su intermedio a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) la apertura de una Oficina de esa dependencia en la localidad de Pichanal, Provincia de Salta.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto tiene como objetivo solicitarle a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) la apertura de una Oficina en la localidad de en la localidad de Pichanal, Provincia de Salta.

La localidad de en la localidad de Pichanal cuenta con 30000 habitantes aproximadamente según Censo de 2010.

Una oficina de ANSES en la cual se puedan realizar consultas y trámites sobre acreditación de datos personales, presentación de libreta AUH, designación de un apoderado, cambio de banco donde se percibe las prestaciones, trámites de asignaciones familiares, obtención de CUIL, Certificación Negativa CODEM y trámites RENABAP (certificados y reclamos) sin lugar a dudas redundará en beneficio de la Comunidad en su totalidad.

La instalación de una Oficina de ANSES en Pichanal no solo que logrará la inclusión de los habitantes de Pichanal al no tener la necesidad de trasladarse a otras sedes de la UDAI sino que permitirá la descentralización mejorando el servicio y brindando más beneficios a toda la ciudadanía de Salta.

Señor Presidente por los argumentos esgrimidos es que le solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Resolución.

AUTOR: (1) ZAPATA CARLOS RAUL
COFIRMANTE:(2) ESTRADA EMILIANO, (3) CALETTI PAMELA